

30
dia doce de los corrientes, a la misma hora, según ya se indica en la Convocatoria.

El Alcalde,

El Secretario,

Nº 29

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA

12 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 1940.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, a la hora diez y nueve del día doce del mes de abril de mil novecientos cuarenta, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Concejales D. Miguel Forteza Piña, D. Gabriel Hevia Maura, D. Lorenzo Clar Salvá, D. Francisco Valdés Guzman, D. Alfredo Bonet Llompart, D. Jorge Coll Mayol, D. Gabriel Cortés Cortés, D. Francisco Casas Llompart, D. Victorio Tur Monjo, D. Juan Guerda Barceló, D. Sebastián Caldentey Cantallops, del Interventor de Fondos Municipales, y de mí, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y cuarenta y cinco minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día cinco de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2.
Se aprueban las cuentas.

Acto continuo se aprueba la siguiente relación de cuentas:

OBRAS Y REFORMA INTERIOR:

A D. Guillermo Seguí Florit, gafas canal, barras hierro, y otros para Mercado Plaza de la Navegación, 400'15.=A D. Guillermo Seguí Florit, acero especial, barras ángulo y otros para el Matahero Municipal, 208'55.=Atra de D. Pedro A. Taberner Garau, par grava al A. Mpal. y bordillo en el Rafal y Amanecer, 1.081'50.



B.3.836.919 *



Otra de D. Juan Martorell Borrás, bordillo en la Escalera del Corp-Mari, Terreno, 770'00.
 Otra de Hijo de J. Martí Salas, por grapas, bisagras, puntas, torcillos, aldabillas y manivela niquelada al Almacén Municipal, 30'55.=Otra de Hijo de J. Albertí Salas, por tornillos, cerradura, puntas, escudos, candado, etc. al A. Municipal, 48'85.=Otra de Hijo de Jaime Balaguer, por cal común al A. Mpal, 168'00.=Otra de D. Vicente Llorens, por papel Ozalid, para P.T.O. de los Arquitectos, 365'00.=Otra de D. Bartolomé Abat Sureda, por pintar y trabajos en el Laboratorio Municipal, 525'00.=Otra de D. Pedro A. Taberner Garau, por bordillo, faja empedrado, piedra al Cnº viejo Lluchmayor y C. Calvo Sotelo, Terreno, 3.320'00.=Otra de D. Luis Forteza Pomar, por trabajos lampisteria en C. Calvo Sotelo, Terreno, 784'70.=Otra de D. Luis Forteza Pomar, por trabajos lampisteria en Casa Consistorial, 45'00.=Otra de D. Luis Forteza Pomar, por trabajos de lampisteria en caseta Cuesta del Teatro, 415'90.=Otra de D. Antonio Far Negre, por cemento al A. Mupal, 600'00.=Total 8.763'20 pesetas.

GOBIERNO Y POLICIA:

Una cuenta de Gas y Electricidad, S.A. alumbrado eléctrico edificios municipales y refugios mes Marzo, 1.927'90.=Otra de B. Castell, 3 lámparas e instalación timbres intervención, 107'05.=Otra del mismo, por 1 terminab batería "Elcar" Incendios Marzo, 4'00.=Otra de V. Enseñat, 36 pares guantes gala B. Bomberos mes id, 72'00.=Otra de La Almudaina, anuncio arbitrio inquilinato y otros enero, 25'35.=Otra de la misma, por id. cobranza arbitrio Bicicletas y otros Fbro. 59'25.=Otra de la misma, por id. id. circulos Recreo y otros mes id, 68'25.=Otra de la misma, por id. subasta piedra gruesa y otra mes Enero, 18'35.=Otra de la misma, por id. id. piedra

bordillo y otros mes id, 22'35.=Otra de José M^a. Aguiló, arreglo reloj Laboratorio Municipal, Febrero, 35'00.=Otra de U. Cervantes por 4 toneladas carbón bolas Marzo, 496'00.=Otra del mismo, por 4000 kg. carbón bolas mes id. 496'00.=Otra de J. Cañellas, por 2 toneladas carbón cook calefacción Fbro. 300'00.=Otra de Margarita Mateu, por 10 metros tela uniformes Maceros id. 273'50.=Otra de F. Pons, por 2300 ejemplares material oficina Enero, 99'00.=Otra del mismo, por 2000 id. certificados e Instancias Conducta, 45'00.=Otra de Habilitado Bomberos, asistencia Bomberos Teatros Marzo, 149'00.=Otra de M. Enseñat, por 650 kg. paja manutención caballos id. 87'75.=Otra de M. Verger, por rancho y leche manutención detenidos C. 1.642'90.=Otra de K. Vaquer 805 raciones pan manutención id. en id. 322'00.=Otra de J. Forteza, por 63 viajes conducción presos Marzo, 575'00.= Total pesetas 6.875'65.

ADMINISTRACIÓN DE ARBITRIOS:

Una cuenta de D. Manuel Mestre, placas, 1.239'48.=Otra del mismo, por id. 2.626'47.=Otra de Gas y Electricidad, S.A., 45'55.=Otra de D. Juan Torrents Llodrá, etiquetas, 47'35.=Total pesetas 3.958'75.

Ensanche:

Una de D. Jaime Planas, por piedra machacada, 330'00.=Otra del mismo, por materiales y jornales invertidos en la construcción de frontales o testeros, en los contrafuertes del muro de la calle de Luis Vives, 187'50.=Otra de D. Pedro A. Taberner Garrau, por piedra machacada, 550'00.=Otra de D. Bartolomé Dols, por espuestas, 100'00.=Otra de D^a Sebastiana Llinás, por impresos y papel, 138'00.=Otra de la misma, por impresos, 16'00.= Total, 1.321'50.

CULTURA:

Una cuenta de Gas y Electricidad, S.A. por alumbrado escuelas mes de Enero, 57'70.=Otra del mismo, por fuerza motriz es -



ouelas, Enero, 19'00.=Otra de la misma, por alumbrado escuelas, Febrero, 42'65.=Otra de la misma, por fuerza motriz, escuelas, febrero, 16'75.=Otra de D. Sebastián Salom, arreglos local escuela C'an Capas, 140'87.=Otra de D. Juan Guasp Reinés, por impresos Inspección Médica, 481'00.=Total, 757'97 pesetas.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA:

Una cuenta de D. Miguel Falconer, algarroba triturada para el servicio de coches fúnebres, 16'50.=Otra de D. Miguel Pol, vario varios efectos, id. id. 43'95.=Otra de D. Antonio Buades, id. Dispensario H.S. 14'15.=Otra de Hierros, S.L. 25 kg. acero para el Hispano nº 2., 90'00.=Otra de D. Bernardo Castell, efectos para las barrenderas mecánicas, 129'00.=Otra de D. Antonio Comas, esparto y espuestas servicio limpieza, 511'90.= Otra de D. Arcadio Escudé, reparación neumáticos y cámaras coche riego, 386'75.=Otra de D. Antonio Buades, estufa para el dispensario de H.S., 166'60.=Otra de D. Barnardo Castell, grifo para la Sala de autopsias cementerio, 42'00.=Otra de D. Francisco Barceló Calmari, bugias servicio coches fúnebres, 345'00.=Otra de D. Antonio Buades, bullidor herramientas para el Dispensario de Odontología, 185'00.=Total 1.930'80 pesetas.

3. Se aprueban extractos acuerdos Marzo.

Seguidamente se aprueban los extractos de los acuerdos tomados por la Comisión Gestora Municipal durante el pasado mes de marzo.

4. Se aprueban permisos obras particulares.

A propuesta de la Comisión de Obras y Reforma Interior se acuerda conceder los siguientes permisos para efectuar obras particulares:

A D. Gabriel Roig Riera, para construir casa en solar sito carretera de Palma a Esporlas, km.7.=A D. Guillermo Sastre Ribas, para construir casa en el solar sito carretera de Palma a Lluçmayor, km. 6 Coll d'en Rebassa.=A D^a Micaela Carbonell Bàuzá, para construir casa en solar sito carretera de Manacor, Km.9 Casa

Blanca.=A D. Juan Segura Miró, para continuar obras solicitadas por P. Pablo Coll Amengual, y aprobadas en fecha 8 de marzo del año 1933 en finca sita calle de Bulnes, Son Ametller.=
A D. José Santandreu Mulet, para construir piso en finca calle Archiduque Luis Salvador, 11.=A D. Fernando Alcaráz Martínez, para construir casa en solar sito calle letra I, angular con la de S'Hort Nou.=A D. Francisco Casas Llompert, para construir cinco chalets en solar sito calle F, Son Armadans.=A D. Bartolomé Mulet, para obras de ampliación en finca calle J. Villalonga y Rubert, El Terreno.=A D. Enrique Pujol Bargalló, para construir chalet en solar sito en calle B y F, Amanecer.=A D. Antonio Ribas Reus, para construir chalet en solar sito calle Amanecer.=A D. Eutiquio Alvarez Saldaña, para construir casa en solar sito calle A, Son Forteza.=A D. Joerónimo Salvá Lladó, para construir cuerpo de edificio en finca "Son Escaliva", Son Espanol.=A Gas y Electricidad S.A., para abrir zanja y poder instalar ramal de gas en calle Rousñol, 19.=A Gas y Electricidad, S. A. abrir zanja para instalar tubería de gas en calle de Son Armadans.=A Gas y Electricidad, S.A., abrir zanja para instalar ramal de gas en calle Sans, 3.=A D. Miguel Rigo Vallbona, para blanquear la fachada de los bajos en finca calle Antonio Maura, 26.=A D. Guillermo Cladera Salom, para cambiar embaldosados y cielos rasos en finca calle Serriñá, 23.=A D. Bernardo Serra Dols, para construir un tramo de pared de cerca en solar sito calle Juan Burgues Zaforteza, 9.=A D^a. Magdalena Martorell Cerdó, para renovar y pintar un trozo de fachada en finca calle Conquistador, 6.=A D^a Jerónima Píol Prats, para enlucir la fachada y embaldosar la acera en finca calle Valldurgent, 6.=A D. Francisco Juan Sentmenat, para desconchar, enlucir cuatro tabiques y enlucir la fachada en finca calle de Estela, Santa Catalina, 2.=A D^a. Juana Arbós Colom, construir un portal, colocar 1'20 de granito en la fachada y blanquear la restante en finca calle Coll, 49, Molinar.=A Gas y Electricidad, S.A. abrir zanja para instalar por



B.3.836.920 *



mal de gas en calle Moral, 16.=A Gas y Electricidad, S.A., para abrir zanja para desobstruir una tubería de gas en calle de Caro.=

A D. Antonio Barceló Celabert, para embaldosar y hacer retejos en finca calle Moragues, 7, Molinar.=A D. Guillermo Mascoró Sebastiá, para cercar pared el tramo de fachada y construir cisterna en solar sito calle Vadell, San Jordi.=A D^a Antonia Sebastiá Daviu, para construir pared de cerca y cisterna en solar sito "Se Plete den Sant" San Jordi.= A D. Bartolomé Ferrá Planas, para abrir dos ventanas en la fachada en vano existente, construir unos tabiques y varios embaldosados en finca calle Zagrana, 26.=A D. Pablo Catllá Mulet, para construir pared de cerca y cisterna en solar calle Particular, Son Real.=A D. Francisco Barceló Vidal, para construir pared de cerca y cisterna en solar sito calle B. Son Real.=A D. Jaime Bosch Llaneras, para aumentar la pared de cerca en solar sito calle Son Espanolet, 35.=A D. José Escanellas Vicat, para blanquear las fachadas en finca calle Rullán, esquina calle Vivero, 15 y 21, Hostalet.= A D. Juan Fábregas Juan, para blanquear la fachada en finca calle 8, n^o 48 y 46, Son Cotoneret.=A D. Francisco Capellá Serra, para cercar de pared y construir cisterna en solar sito "Se plete den Sand" San Jordi.=A D. Jaime Cortés Piña, para colocar dos mostradores en finca calle San Miguel, 28.=A D. Jaime Sans Cabrer, para embaldosar en finca calle Lonjeta, 19.=A D. Juan Bosch Salas, para construir pared de cerca en fachada lindante con la citada calle en solar sito en calle F y Ferriol, La Soledad.=A D. José Bonnin Balaguer, para abrir un portal en vano existente en finca calle de Bujosa, 1.=A D. Onofre Mas Roig, para cambiar la cocina en finca plaza de Santa Eulalia, 7.=A D. Miguel Verger Frau, pa-

ra blanquear la fachada, embaldosar tres dependencias y el terrado y construir una escalera interior en finca calle Bover, 14.=A D^a Margarita Barceló Mir, para construir un cielo raso en finca calle San Francisco, 19.=A D. Mariano Pomar Forteza, para arreglo de la pared de cerca en finca calle Clavel, esquina calle Roca, Vileta.=A D. Miguel Lladó Servera, para quitar un tabique y abrir un portal en la pared lateral que da a la calle y hacer obras de refuerzo en finca calle Barrera, 8, Arrabal.=A D^a. Maria Bosch Bataller, para construir unos tabiques, embaldosar, abrir dos pequeñas ventanas de ventilación y pequeñas reparaciones en los enlucidos en finca Paseo Sagrera, 1, 11, 13.=A D. Gaspar Miguel Bonet, para revocar pared de cerca en finca calle Soldado Marroig, 35.=A D^a Antonia y Carmen Llinás Coll, para blanquear fachada y embaldosar en finca calle Soler, 9, 13 o 15.=A D. Jaime Mayol Mestre, para construir pared de cerca y cisterna en solar sito en calle San Isidro Labrador, Son Forteza.=A D. José Janer Rosselló, para construir pared de cerca y cisterna en solar sito en calle Particular, Son Real.=A D. Antelmo Martínez Pujol, para construir depósito para agua en finca calle Zaforteza, 2, Son Rapiña.=A D. José Jover Rosselló, para construir embaldosado en finca calle Calatrava, 48.=A D. José Hernández Jaume, para reparar la cubierta en finca Pasatemp, 9, Son Sardina.=A Gas y Electricidad, S.A. abrir ranja para abrir un ramal de gas en calle San Francisco.=A D. Antonia Mas Comas, para construir pared de cerca y depósito para agua en solar sito Brunete & Toledo, 13, Son Seba.=A D. José Alomar Boada para embaldosar habitación en finca calle Mesquida, 11.=A D. Pedro José Cladera, para embaldosar cuatro dependencias y reparar la cubierta en finca calle de Son Cladera, 2, Vivero, C'an Roses.

5.

Se adjudica definitivamente subasta apertura urbanización y demás calle Anibal, Sta. Catalina.

A continuación se aprueba el siguiente dictamen:
 "La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado del acta de la subasta de las obras de apertura y urbanización de la calle Anibal, Arrabal de Santa Ca-



talina, y demás que comprende el proyecto para regular las dos manzanas a que afecta la citada calle, al tipo, en baja, de cuarenta y una mil novecientas sesenta y tres pesetas, a la que concurrió un solo postor, D. Jaime Campins Cirer, que ofreció hacerse cargo de las obras y demás por la cantidad de cuarenta y una mil setecientas pesetas. Resultando de dicho documento que no hubo reclamación alguna, y que la subasta fué adjudicada provisionalmente al postor aludido, por resultar aceptable su proposición, se estima procedente la adjudicación definitiva. Según las condiciones de contrata, el adjudicatario acepta los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento en la compra de las fincas, y además debe adquirir las parcelas o fincas que hoy existen sin convenir el valor, incluidas todas en el proyecto, y para lo cual actuará el contratista como representante del Ayuntamiento, prestándole este todo el apoyo legal necesario para la resolución de los expedientes de expropiación, en su caso. En consecuencia, tiene el honor de proponer a la Comisión Gestora Municipal tenga a bien acordar: = 1.º.- Aprobación del acta de la subasta y adjudicación definitiva de las mismas a favor de D. Jaime Campins Cirer, por la cantidad de cuarenta y una mil setecientas pesetas, a que redujo el tipo de subasta; y, = 2.º.- Que una vez formalizada la contrata, la Alcaldía, obrando en representación de la Gestora Municipal, otorgue al Sr. Campins Cirer el correspondiente Poder para la adquisición de las fincas convenidas y para las demás actuaciones que haya de llevar a cabo, como resultado de ser el representante del Ayuntamiento en la ejecución del proyecto de que es adjudicatario. Este es su parecer, V.E. no obstante y como siempre resolverá. = Palma de abril de 1940. = El Presidente =.

6. Se conceden permisos
obras particulares en
Ensanche.

A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda conceder permiso para efectuar obras particulares a los siguientes señores:

A D. Pedro A. Palou Sureda, para en un solar que posee, lindante con la calle de Jerónimo P_ou del Ensanche, construir una pared de cerca.=A D^a Mercedes Capó Martorell, para en la casa que posee, de planta baja y tres pisos de la calle de Antonio Marqués sobre ella construir un cuarto piso, cuyo edificio se destina a vivienda.=A D. Miguel Fullana Castelló, para en un solar que posee lindante con la calle de Guillermo Massot, construir una casa de planta baja y piso, destinado a vivienda.=A D. Miguel Capó Pons, para blanquear la fachada y arreglar la galería de la casa número 27, de la calle de Anselmo Turmeda.=A D. Ramón Martínez Cerdá, para en la casa que posee, número 14, de la calle de Rey Sancho III embaldosar varias dependencias.=A D. Antonio Perelló Castro, para en la finca de su propiedad, de la calle de A. Luis Salvador, reparar un depósito de agua.=A D. Juan Martorell Bordoy, para en un solar de su propiedad, lindante con la calle número 28 del plano Ensanche, construir una pared de cerca.=A D. Cristóbal Garau Cañellas, para en un solar de su propiedad, cercado de pared, lindante con la plaza de Pedro Garau angular con la calle de Arzobispo Aspargo, abrir un portal, colocar y cambiar puertas.

Entra el Sr. Buades.

7.
Se aprueba suministro
bordillo.Ensanche.

A propuesta de la misma Comisión de Ensanche se acuerda suministrar el siguiente bordillo para acerar

A D. Miguel Fullana Castelló, para frente a su finca de la calle Guillermo Massot, 60, nueve metros de bordillo.= Y a D^a Margarita Colom, trece metros de bordillo frente a su casa de la calle Fausto Morell, 17.

8.
Se adjudican parcelas.

De la Comisión de Ensanche se aprueban dos dictámenes proponiendo la adjudicación de dos parcelas a los siguientes señores, con la obligación de satisfacer además de su importe, todos los gastos que se originen con motivo de su inscripción en el Registro de la Propiedad, otorgándose las correspondientes escrituras públicas y demás que concurran, dinamantes de las parcelas que se enajenan:



B.3.836.921 *



A D. Bernardo Villalonga Rigo, la parcela inedificable, por si sola, del llamado camino viejo de Buñola, que linda por N. con finca de D. Mateo Caldés y de D. Juan Bauzá; por S. con terrenos de D. Juan Torrens y de D. Juan Castelló; por E. con propiedad de D^a Maria Lladó y por O. con finca de D. Mateo Caldés y con terrenos del adquirente siendo la extensión superficial de aquella de ciento sesenta y siete metros con noventa y ocho decímetros cuadrados, que al precio unitario de veinte y dos pesetas el metro superficial, importa la cantidad de tres mil seiscientas noventa y cinco pesetas, cincuenta y seis céntimos.

A D. Juan Castelló Capó, una parcela, inedificable por si sola, procedente del llamado Camino Viejo de Buñola, lindante por N. con terrenos de D. Bernardo Villalonga Rigo; por S. con finca del Sr. Roig; por E. con finca de D. Juan Torrens y por O. con terrenos del adquirente, siendo su extensión superficial treinta y ocho metros con veinte y cinco decímetros cuadrados, que al precio de veinte y dos pesetas el metro cuadrado, importa la cantidad de ochocientas cuarenta y una pesetas noventa y cuatro céntimos.

9.
Se aprueban instalaciones industriales. En-
semeje.

A propuesta de la misma Comisión de Ensanche se acuerda conceder los siguientes permisos para la instalación y funcionamiento de industrias:

A D. José Bestard Busquets, para trasladar colmado a la Plaza Cardenal Reig, 2.=A la Sociedad Limitada Martinez y Palmer, una tienda para la venta de cereales, en la calle de José A. Clavé, 31.=
A D. Bartolomé Camps Garau, taller de biselar cristales, en la calle de Obispo Maura, 17.=A D. Bartolomé Mayans, traspaso de café, calle Pedro Llobera, 1.

10.
Se aprueba dictamen
nombramiento Agente
de la Oficina Local
de Colocación Obre-
ra.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:
»La Comisión de Hacienda a V.E. expone: Que visto el
oficio remitido a este Ayuntamiento por la Comisión
de Colocación de Palma en el que da traslado de un es-
crito del Sr. Director General del Trabajo sobre la designación
de D^a Margarita Sanguino Porcel para el cargo de Agente de la Ofi-
cina Local de Colocación Obrera, con la retribución anual de 4000
pesetas imputables al presupuesto que para las atenciones de la re-
ferida Oficina fué aprobado con cargo al Ayuntamiento de Palma, lo
que dicha Dirección trasladó para conocimiento del Sr. Delegado Re-
gional del Trabajo y del Sr. Habilitado de las Oficinas de coloa-
ción. Solicita además dicha Oficina en su oficio que se habilite
por este Ayuntamiento un crédito de la diferencia de sueldo consi-
gnada de 3.500 ptas. a 4.000.=Esta Comisión después de estudiado el
asunto, entiende que aprobado el Presupuesto de dicha Oficina de
Colocación por la superioridad, no procede aumento de sueldo algu-
no, pues cada una de las plazas lleva la consignación necesaria pa-
ra atender al pago de la misma.=No obstante de todo lo expuesto V.
E. resolverá.=Palma 6 abril 1940.=El Presidente actal».

11.
Pasa Oficial Letrado
dictamen crédito pre-
ferente.

A propuesta del Sr. Forteza se acuerda que pase a
estudio del Oficial Letrado un dictamen de la Comisión
de Hacienda en el que se propone se entregue determi-
nada cantidad a D. Jaime Suau Pons, como acreedor preferente del
Sr. Perez Esteve, toda vez que otros interesados accedieron a di-
cha preferencia.

12.
Se aprueba traspas-
os sepulturas

A propuesta de la Comisión de Fomento, Sanidad, Hi-
giene y Beneficencia se autoriza el traspaso de las dos
sepulturas siguientes: la numero 142 izquierda de la via de la
Beata Catalina Thomás a favor de D. Bartolomé Pügserver Moll y
la número 34 del Jardin de la Justicia a favor de D. Juan Fortel-
la Paris, ambas del cementerio Católico de esta ciudad.

13.
Se aprueba traspaso
industria.

Por ser favorables los informes emitidos por los téc-



nicos y a propuesta de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia se autoriza el traspaso del cafe situado en la calle Rincon, 20, a favor de D^a Maria Roca Miralles.

14.
Se aprueba compra
contado paja.

Por ser necesario para la manutención de los caballos de los coches fúnebres, se autoriza para adquirir al contado sesenta quintales de paja, importando un gasto de trescientas treinta y cinco pesetas.

15.
Se aprueban exencio-
nes impuesto Inqui-
linato.

De la Comisión de Estadística se aprueban dos dictámenes proponiendo las exenciones al impuesto de Inquilinato que se citan:

A D. Julián Ruiz Martín, con domicilio en la calle Hermanos Barbará, 19-2-2^a, por no percibir sueldo más que el de 6.648 pesetas como Auxiliar Administrativo Subalterno del Ejército, a contar del ejercicio corriente, pero no en cuanto al ejercicio objeto de la reclamación; y a D. Francisco Escobar Bea, domiciliado en la Avenida de Alejandro Rosselló, 104 -2^a-1^a, por ser Oficial 3^o de la Armada (Alferez), a partir del ejercicio en curso pero no en cuanto al ejercicio objeto de la reclamación.

16.
Se gratifica con igual
cantidad que 1939, Celador
y Recaudadores in-
tervinieron Feria Ra-
mos.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo se conceda una retribución en la forma acostumbrado en años anteriores, por los trabajos extraordinarios efectuados por el Celador de Obras de este Ayuntamiento D. Juan Palou Frau y Recaudadores de Arbitrios con motivo de la pasada Feria de Ramos.

A propuesta del Sr. Hevia se acuerda que se les conceda la misma cantidad con que se les gratificó en 1939.

17.
Se aprueban permisos
auto servicio público.

De la Comisión de Gobierno y Policía se aprueba un dictamen proponiendo conceder permiso para poder situar sus autos en las Paradas del Servicio Público Urbano de esta ciudad a D. Jaime Nicolau Mesquida y D. Cayetano Segura Fuster

18.
Se aprueba traspaso
carnets Servicio Pú-
blico de Autos.

A propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía se acuerda acceder a las peticiones formuladas por

D. Antonio Rigo Salom, D. Bartolomé Mut Píol y D. Gui-

llermo Cañellas Carrió, interesando les sea traspasado a su nombre los permisos de parada N^o 322, 119 y 116, respectivamente, por estar conformes los actuales poseedores de los indicados permisos.

Se aprueba urgencia. A propuesta de la Presidencia se acuerda declarar de carácter urgente los asuntos que a continuación se citan:

I.
Se concede permiso
construir finca D.
Juan March Ordinas.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:

«La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de una instancia, suscrita por D. Emilio Tramullas Perales, apoderado de D. Juan March Ordinas y su consorte D^a Leonor Servera Melis, propietarios del solar limitado por las calles del Conquistador, General Goded y escalinatas de la Seo, en la que solicita permiso para construir una casa particular y jardines con arreglo a los planos que acompaña. — En el informe del Arquitecto Municipal se hace constar que la altura que tiene la construcción del edificio es mayor que la que autorizan las O.M. en la generalidad de los edificios. Añade que, a pesar del gran solar disponible, en la calle de Conquistador, el cuerpo extremo del N.E. invade la vía pública con un saliente en el plano de 50 cm. que sin perder nada de perspectiva podría ser reducido, lo cual sería más tolerable, si bien, la circunstancia de tratarse de un edificio de excepcional importancia debe ser considerado como digo de que pueda ser exceptuado con alguna tolerancia al rigor de las O.M. — En la fachada lateral de los pórticos de la calle del Gral. Goded, la parte que está destinada a la circulación del público por esos pórticos queda cerrada y taponada en su parte Sur por una escalera y dependencia. Es probable que por este concepto se invade la propiedad pública, pero aún teniendo derecho, sería favorable para el público, que este final, sin posible prolongación, estuviera terminado por una mirada abierta al disfrute del público, limitándose solamente con un antepecho en ar-



B.3.836.923 *

ESTADO
ESPAÑOL

mónia con la balustrada del Jardínillo.=

En el informe de la Fiscalía de la Vivienda que es favorable para la concesión de la oportuna licencia, se continua una nota que dice:="Los Asesores de esta Fiscalía examinado el proyecto consideran que deben suprimirse los dormitorios y cuartos de aseo de la planta baja que carecen de ventilación, dotar de aseo y retrete en condiciones la oficina de alquiler y dotar de ventilación el retrete de la oficina de Turismo y Líneas Aéreas".=En consecuencia tiene el honor de proponer a la Comisión Gestora Municipal, tenga a bien conceder el permiso solicitado, con sujeción a las disposiciones aplicables e informes aludidos, y determinar que en el cuerpo de edificio de la calle de Conquistador, el saliente, no debe rebasar el del zócalo que tiene el inmediato Círculo Mallorquín, y que los pórticos de la calle del General Goded deben prolongarse hasta la alineación de las escaleras de la Seo y que este final esté terminado por una mirada abierta al disfrute del público, limitada solamente por un antepecho.=Este es su parecer, V.E. no obstante y como siempre resolverá.= Palma, 9 de abril de 1940.=El Presidente".

II.

Se da cuenta de un oficio del Juzgado de Instrucción número 1, en el que se ofrece a la Corporación Agentes Arbitrios, ni renunciar indemnización. la causa seguida por lesiones causadas a Jaime Abraham Pons y Jaime Puig Llabrés, agentes del arbitrio de Carnes, con motivo de un choque ocurrido recientemente.

Se acuerda no tomar parte en la causa, ni renunciar a la indemnización.

Entra el Sr. Fuster.

III

Se acuerda promover expediente expropiación forzosa casa n.º 51, 53 y 55 calle 31 Diciembre, para regularizar dicha vía.

Se aprueba un extenso dictamen de la Comisión de Ensanche en el que con objeto de hacer desaparecer la imperfección que se observa por la invasión en la calle de 31 de Diciembre de la casa número 51, 53 y 55 propia de D. Rafael Fons Sastre, propone que la Corporación acuerde promover expediente de expropiación de dicha finca, toda vez que las gestiones particulares llevadas a cabo para conseguirlo no han dado resultado y que el gasto que importe dicha expropiación sea satisfecho en su caso, con cargo a la consignación del Capítulo XI, Artículo II, partida 20, del vigente Presupuesto de Ensanche «Expropiaciones».

IV.

Se determina circulación vías Zanoguera y Jose Anselmo Clavé.

Por la Comisión de Gobierno y Policía se reproduce el dictamen que sobre circulación por las vías de Zanoguera y José Anselmo Clavé presentó, fechado día 23 de marzo último, acompañado de dos planos en los cuales se señala, respectivamente, la dirección que pueden seguir los vehículos en la actualidad y la que seguirían si se accediera, por la Corporación, a lo propuesto. Se aprueba el dictamen.

V.

Se acuerda adelanto pagas empleado.

A propuesta de la Comisión de Hacienda se acuerda acceder a la petición de D.ª María Brandaris, Oficial Administrativo de este Ayuntamiento, interesando le sean adelantadas dos pagas, comprometiéndose a su devolución con arreglo a lo que las disposiciones oficiales marcan, respecto a dicha materia.

Se da voto confianza Alcalde resolver sobre donativos para Asilo N.º S.ª del Carmen de Cabañal y embaldosado iglesia Santa Catalina.

El Sr. Alcalde manifiesta que ha recibido la visita de Sor Pristila Ramirez, interesando que se implante de nuevo la costumbre de este Ayuntamiento de hacer un donativo para el Asilo de Nuestra Señora del Carmen de Cabañal (Valencia).

También ha recibido la visita -dice- del Superior de los Padres Carmelitas de la Iglesia de Santa Catalina, suplicando un donativo para el embaldosado de la Iglesia.

El Sr. Buades propone, y así se acuerda, que se dé un voto de confianza al Sr. Alcalde para que resuelva respecto a los dos



donativos.

Se hace constar acta energética protesta Corporación por hecho embadurnar nombre José Antonio Primo de Rivera, tres fachadas Iglesias.

El Sr. Alcalde dice que en la mañana del pasado domingo, en tres Parroquias de Palma, apareció embadurnado el nombre de José Antonio Primo de Rivera, que en sus fachadas, como en las de todas figura inscrito.

Además de lo que tal nombre representa en el Glorioso Movimiento que dirigido por nuestro Caudillo evitó fuera España un feudo del marxismo; aun prescindiendo de que su condición de caído por Dios y por la Patria obliga a la máxima consideración y respeto, el hecho perpetrado con todas las agravantes legales constituye un acto de incultura, y ante el cual no es posible dejar de pronunciarse la Corporación.



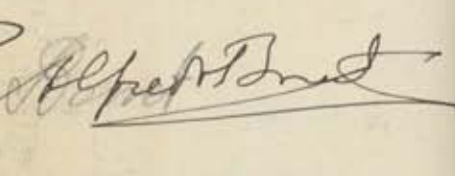
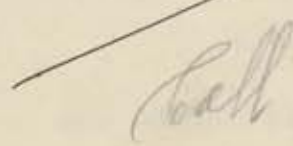
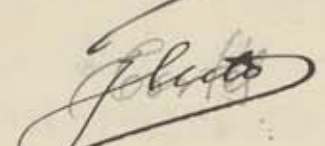
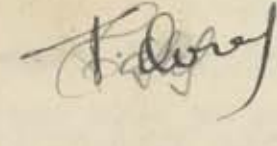

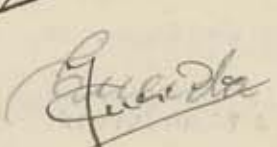

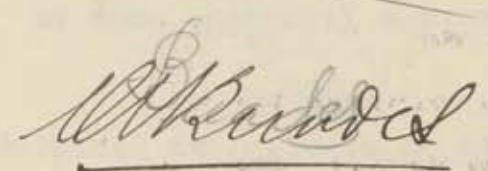
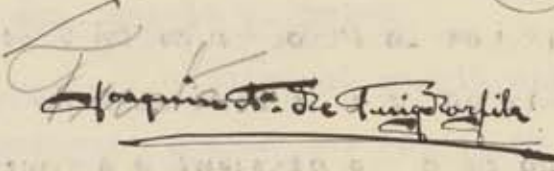
Y por tanto, creyendo interpretar su sentir, propongo que la Gestora acuerde hacer constar en acta su más enérgica y decidida protesta por el hecho perpetrado que, además de constituir un ultraje inferido al hombre ilustre, redundará en desprestigio de la ciudad.

Se aprueba la proposición del Sr. Alcalde.

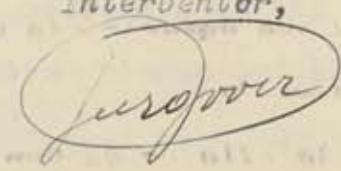
En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, teniendo justificada su falta de asistencia los señores que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la sesión diciendo Franco, Franco, Franco, ¡Arriba España! ¡Viva España! siendo la hora veinte y cinco minutos, de todo lo que se extiende la presente acta en cinco pliegos de papel sellado de la clase octava, debidamente reintegrados, que llevan el número, 3.836.918-3.836.919-3.836.920-3.836.921 y 3.836.923, que firman los señores concurrentes y certifico.

En el Ayuntamiento de Palma

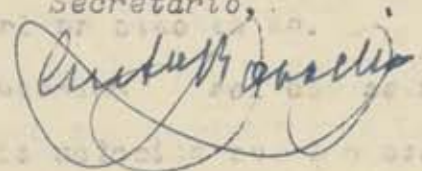
[Handwritten signatures]

Interventor,



Secretario,



Nº 30

Nº 30

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA 17
 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DE 1940

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, a la hora diez y nueve del día diez y siete del mes de abril de mil novecientos cuarenta, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Gestores D. Miguel Forteza Piña, D. Gabriel Hevia Maura, D. Andrés Buades Ferrer, D. Lorenzo Clar Salvá, D. Alfredo Bonet Llompart, D. Francisco Casas Llompart, D. Victoria Tur Monjo, D. Joaquín Fuster de Puigàorfila, D. Juan Cuerva Barceló, D. Sebastián Caldentey Cantallops, D. Jorge Dezcallar Montis, D. Francisco Valdés Guzmán, del Interventor de Fondos D. Pedro Jover Balaguer, y de mí, el infrascrito Secretario, a fin de